**Informe de Guinea-Bissau**

**Intervención de Chile**

**Ginebra 24 de enero 2020**

Damos la bienvenida a la delegación de Guinea-Bissau y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Valoramos los avances logrados por el país en la implementación de las recomendaciones aceptadas del segundo ciclo del EPU, en particular las medidas tendientes a fortalecer su Estado de Derecho y el sistema judicial. A pesar de los esfuerzos preocupa el nivel de impunidad que aún existe en el país, y la falta de acceso a la justicia de los ciudadanos sobre todo para las mujeres, niños y personas que viven en la pobreza.

Nuestra delegación desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Avanzar hacia la ratificación de la Convención para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
2. Poner en marcha un Plan Nacional para luchar contra la trata de personas, en particular la trata de mujeres y niños, asegurando recursos suficientes, para la persecución de los delitos y la rehabilitación de las víctimas.
3. Establecer una política nacional para alcanzar la igualdad de género, adoptando medidas concretas para empoderar a las mujeres para participar en la vida política y económica del país.

Alentamos a Guinea Bissau, con el apoyo de la comunidad internacional, a seguir fortaleciendo sus instituciones democráticas para alcanzar mayor desarrollo y estabilidad política en pleno respeto de los Derechos Humanos.

Muchas gracias